¿Justicia AHORA! Ratifique para proteger todos los derechos humanos

CAMPAÑA POR LA RATIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES



10 PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

24 de septiembre al 10 de diciembre de 2010

Ratifique el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para asegurar el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de estos derechos humanos

Ha llegado el momento de asegurar que las personas a las que se les violan sus derechos económicos, sociales y culturales, especialmente quienes viven en la pobreza, puedan acceder a la justicia. La Coalición Internacional de ONG por el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales llama a los Estados a ratificar este tratado.

El 10 de diciembre de 2008, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Protocolo Facultativo del

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El **24 de septiembre de 2010** se cumple el primer aniversario de la apertura del Protocolo para su firma, ratificación y adhesión. Llamamos a los Estados a aprovechar la oportunidad que presenta la "Ceremonia de Tratados del 2010: Hacia la Participación y Aplicación Universales" y la Revisión de **10** años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a hacerse parte

de este tratado a fin de asegurar que haya por lo menos 10 ratificaciones o adhesiones para el 10 de diciembre de 2010.

Los gobiernos están obligados por el derecho internacional a asegurar los derechos económicos, sociales y culturales para todos y todas. Gobiernos de todo el mundo han expresado firmemente su compromiso con **reducir** la pobreza y la desigualdad, y cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este compromiso puede demostrarse con la ratificación del Protocolo, el cual permite exigir que los gobiernos asuman responsabilidad cuando violen obligaciones de derechos humanos establecidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Felicitamos a Ecuador y a Mongolia por haber ratificado el Protocolo. También felicitamos a los otros 31 países que lo firmaron. Instamos, a éstos y a los demás países del mundo, a ratificarlo y a alentar a otros países a que

también lo hagan a fin de asegurar que por lo menos ${f 10}$ países sean partes del Protocolo para el ${f 10}$ de

diciembre de 20**10** para que éste entre en vigor.

Los Estados parte del Protocolo enviarán el mensaje a otros países de que ya no podemos ser indiferentes frente a la marginalización y la pobreza. Los gobiernos deben aprovechar esta oportunidad para asegurar el acceso a la justicia y el respeto a todos los derechos humanos.

Por ello, instamos a todos los gobiernos a:

- Firmar y ratificar o adherirse al Protocolo Facultativo del PIDESC antes del 10 de diciembre de 20**10**.
- Emitir una Declaración reconociendo la competencia del Comité para llevar a cabo procedimientos interestatales y de investigación.
- Alentar a otros países a firmar y ratificar o adherirse al Protocolo.

f 10 derechos humanos protegidos por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

- 1. a la no discriminación
- 2. al trabajo
- 3. a condiciones de trabajo justas
- 4. a vivienda adecuada
- 5. a la alimentación
- 6. al agua
- 7. a la salud
- 8. a la seguridad social
- 9. a la protección de la familia
- 10. a la educación
- ✓ El Protocolo fortalecerá el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- ✓ El Protocolo abrirá una oportunidad para que las personas puedan reclamar sus derechos consagrados en este tratado. Sus reclamos serían escuchados por un panel independiente e internacional de expertos, quienes determinarían si sus derechos fueron violados o no.
- ✓ El Protocolo ayudará a los gobiernos a identificar problemas en la protección de los derechos económicos, sociales y culturales dentro del país.
- ✓ El Protocolo creará un incentivo para que todos los funcionarios gubernamentales presten atención a las personas que viven en la pobreza y se aseguren de que no haya grupos que queden fuera del alcance de los programas de desarrollo social y económico.

Comité Ejecutivo de la Coalición de ONG por el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales





















